

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA CENTRAL DE BOMBEO DE CORTES DE PALLÁS (VALENCIA)” (expediente SV/02/19).

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 28 de marzo de 2019 en relación a la autorización de la licitación del contrato de “Trabajos de mantenimiento, conservación y vigilancia de la central de bombeo de Cortes de Pallás (Valencia)” (expediente SV/02/19), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2019 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación de los **“TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA CENTRAL DE BOMBEO DE CORTES DE PALLÁS (VALENCIA)” (expediente SV/02/19)**, así como el gasto inherente.

Madrid, a 9 de abril de 2019.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*